

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, doce de mayo de dos mil veintiuno

Radicado. 19-2020-00170

Artículo 110 del C. G. del P.

Atendiendo lo dispuesto en el inciso 1 del artículo 326 del Código General del Proceso, se corre traslado al recurso de **APELACIÓN** planteado por Allianz Seguros S.A. contra el auto proferido el 14 de abril de 2021, se da traslado a las demás partes por el término de tres (3) días.

Fijada 12 de mayo de 2021 a las 8:00 am.

Se desfija 12 de mayo de 2021 a las 5:00 pm.

Inicia término 13 de mayo de 2021 a las 8:00 am.

Finaliza Término 18 de mayo de 2021 a las 5:00 pm.



**PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
SECRETARIA**